

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2019-10777 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma y adaptación de nave para destinarla a núcleo zoológico para guarda de perros, sita en parcela 14, polígono 18. Expediente 2588/2019.*

Por Amalio Pérez Salas, se solicita licencia de actividad para reforma y adaptación de nave para destinarla a núcleo zoológico para guarda de perros, denominada "Residencia Los Regañones", en parcela 14 del polígono 18, con referencia catastral 39025A018000140000FW, T.M. Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2019/10777](#)

CVE-2019-10777